
Presidencia: Finlandia**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
(1530ª sesión plenaria)**

1. Fecha: Lunes, 25 de agosto de 2025

Apertura: 10.00 horas

Clausura: 11.50 horas

2. Presidencia: Sra. M. Neuvonen

Federación de Rusia (Anexo)

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **AGRESIÓN EN CURSO DE LA FEDERACIÓN
DE RUSIA CONTRA UCRANIA**

Presidenta, Ucrania (PC.DEL/836/25), Noruega, Canadá, Türkiye (PC.DEL/833/25 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/826/25), Dinamarca (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia y Ucrania) (PC.DEL/844/25 OSCE+), Alemania (PC.DEL/834/25 OSCE+), Polonia (PC.DEL/837/25 OSCE+), Irlanda (PC.DEL/830/25), Suecia (PC.DEL/842/25 OSCE+), Rumania, Albania (PC.DEL/827/25 OSCE+), Reino Unido (PC.DEL/831/25 OSCE+), Letonia, Islandia (PC.DEL/849/25 OSCE+), Eslovaquia (PC.DEL/828/25 OSCE+), Chequia (PC.DEL/839/25 OSCE+), Italia (PC.DEL/838/25 OSCE+), Países Bajos (PC.DEL/845/25 OSCE+), Suiza (PC.DEL/840/25 OSCE+), Francia (PC.DEL/852/25 OSCE+), Georgia (PC.DEL/829/25 OSCE+), Bulgaria (PC.DEL/848/25 OSCE+), San Marino (PC.DEL/835/25), Malta (PC.DEL/847/25 OSCE+), Australia (Socio para la Cooperación), Japón (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/850/25), Moldova

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Lunes, 25 de agosto de 2025, a las 15.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

1530ª sesión plenaria
Diario CP N° 1530, punto 2

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señora Presidenta:

La Federación de Rusia se opone enérgicamente a la manera en que la Presidencia sigue organizando los debates acerca del tema de Ucrania, entre otras cosas en sesiones extraordinarias del Consejo Permanente.

La convocatoria de la sesión de hoy, tal y como se anuncia que está redactado el tema, es escandalosa y carente de principios, especialmente habida cuenta de los continuos ataques terroristas del régimen de Kiev contra ciudadanos rusos de diversas regiones de nuestro país, y de que ha hecho descarrilar iniciativas que aspiraban a llegar a un acuerdo.

El orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de hoy infringe las normas de procedimiento establecidas por la OSCE y no ofrece a todos los Estados participantes por igual, incluida a la Federación de Rusia, la oportunidad de participar sin discriminación en un debate sobre la evolución de la situación en Ucrania y en su entorno.

La convocatoria de toda sesión del Consejo Permanente debe ser plenamente conforme con el Reglamento de la OSCE en lo que respecta a las consultas con todos los Estados participantes (párrafos IV.1 C) 1 y IV.1 C) 3) y no puede contravenir las disposiciones referentes al mandato de la Presidencia en Ejercicio, que obligan inequívocamente a la Presidencia a tener en cuenta en sus acciones toda la gama de opiniones de los Estados participantes (Decisión N° 8 del Consejo Ministerial de Oporto de 2002). Rechazamos el razonamiento de la Presidencia finlandesa, cuya actuación en el momento no puede describirse en modo alguno como equilibrada y transparente. Especialmente dado que la actual Presidencia silencia información acerca de todas las víctimas y los actos de destrucción que se están registrando en Rusia.

A la luz de la flagrante infracción del procedimiento para convocar la sesión extraordinaria de hoy del Consejo Permanente, no tenemos intención de intervenir acerca de cuestiones sustantivas. Mi Delegación presentará un análisis exhaustivo de la situación en la zona donde transcurre la operación militar especial rusa, junto con los resultados de la Cumbre de Rusia y Estados Unidos en Alaska, en la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente.

La convocatoria del evento de hoy también pone en entredicho la validez de las alegaciones de la Presidencia acerca de la falta de recursos financieros para celebrar sesiones extraordinarias del Consejo Permanente.

Solicitamos que esta reserva formal se recoja en el diario de la sesión extraordinaria de hoy del Consejo Permanente de la OSCE, de conformidad con el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Gracias por su atención.